

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS
TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA COMUNITARIO O LOCAL
"

ECGT - 569



NUEVO

SI

I. PERSONAS NATURALES

Nacional	Extranjero	Cedudla de Identidad	RUN	Cedula de Extranjero	Fotocopia C.I., Fotocopia RUN, Fotocopia Cedula de Extranjero	
☒	☐	☒	☐	☐	☒	
N° Doc. Indentidad	Expedido en	Ap. Paterno	Ap. Materno	Ap. Casada	Nombres	
4893387	LA PAZ	CALLIZAYA	LIMACHI		LUIS ISAAC	

II. CATEGORÍA

Guía Comunitario o Local

SI

III. DOCUMENTOS LEGALES DEL INTERESADO

Carta de Solicitud		Fotocopia de C.I.	
SI		SI	
Certificado Antecedentes FELCC	Certificado Antecedentes FELCN	CERTIFICADO MÉDICO	TIPO DE SANGRE
2024-09-18	2024-09-18	2024-09-16	A Rh (+)
Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS		Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGOS	
CRUZ ROJA BOLIVIANA FILIAL EL ALTO			

IV. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos:): SI PRESENTÓ

Teléfono	Correo Electrónico
71945180	isaaccallizayalimachi@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Técnico Medio

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ


**FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA COMUNITARIO O
LOCAL "**
ECGT - 569**EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS**

DESDE	HASTA	EMPRESA
2018-03-01	2021-05-03	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO PEREZ
2016-09-01	2017-12-31	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO PEREZ
2016-02-25	2016-08-31	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO PEREZ

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
AIMARA	ESCUELA DE GESTION PUBLICA PLURINACIONAL

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, **LUIS ISAAC CALLIZAYA LIMACHI** con C.I. **4893387** expedido en **LA PAZ** En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

----- FIRMA	_____	FECHA: 19-09-24 08:46:32 AM
---------------------------	--------------	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE
LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA COMUNITARIO O
LOCAL "

ECGT - 569



ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.